

ACTA N° 047
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE
13/12/2022
HORARIO 10:30 A 13:20 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a aprobación el acta anterior N° 46, la que se aprueba sin observación alguna.

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 209/2022 de 1/12/2022 de Directora de Asesoría Jurídica a través del cual solicita se apruebe por el Concejo el Reglamento de registro de Contratistas que realicen construcciones en Cementerio Municipal de la comuna de Lota.

Dicho documento fue entregado en tiempo y forma y requiere de un pronunciamiento del Concejo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio. -

2.2.- Se da lectura a carta de Sra. María Inés Torres, quien, por su estado de salud, solicita el acuerdo del Concejo para renovar su permiso como ambulante, pero en favor de su sobrina Vanesa Faúndez, quien lo trabaja desde hace algún tiempo. Acompaña copia del permiso anterior y consultada por donde ejerce su actividad, esto es fuera del Unimarc.

Concejo Municipal a fin de evitar conflictos posteriores solicita un informe de los inspectores y que la Sra. Vanesa Faúndez presente una solicitud personal.-

2.3.- Se da lectura a carta de don Hugo Parra, quien solicita renovación de permiso para venta de frutas y verduras a las afueras del Super Pollo. Acompaña copia de permiso anterior.

Sr. Oyarce manifiesta que por un lado se están tratando de recuperar espacios públicos y por otro lado se están viendo estas solicitudes que afectan dichos espacios. Es partidario de no autorizar.

Sr. Torres cree que ellos no pueden ir en contra de lo que se está pidiendo hace tanto tiempo, como es el despejar y recuperar los espacios públicos.

Quizás debería buscarse un espacio donde establecer a los vendedores ambulantes. Este es un fenómeno presente que se seguirá acrecentando. No aprueba.

Sr. Cartes por respeto al comercio establecido no se puede acceder a la petición por cuanto sería fomentar la competencia desleal.

Sr. Carrillo comparte el buscar un espacio adecuado donde se pueda ejercer el comercio que hoy es ambulante.

Sr. Fuica dice que el Municipio por ley debe buscar un lugar donde se les tenga que reubicar a los comerciantes ambulantes.

Sra. Unda comparte lo expuesto.

Sr. Alcalde también comparte lo expuesto.

En definitiva se rechaza por unanimidad la solicitud de renovar el permiso. -

2.4.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 235 de DAS de 2/12/22 a través del cual se informa las contrataciones a honorarios de noviembre en salud.

2.5.- Se da lectura a Ord. 192 de DAF de 2/12/2022 de Jefe de DAF a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 2.822 para dar cumplimiento a sentencia judicial de causa C-14-2022 interpuesta por Sra. Graciela Alvarez Torres. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio. -

Sr. José carrillo dice que aquí se trata de un despido injustificado de una funcionaria del PMU y por ello este cobro que hace por la vía judicial le parece justo.

Agradece a la demandante que se acogió a la defensoría laboral y se hizo justicia a su respecto.

Sr. Torres dice que se debe aprobar porque se trata de una sentencia judicial, pero no hay que olvidar que la demandante no critica a todos sino que cae en injurias.

Sr. Cartes solicita al Alcalde que sus equipos asesores lo hagan bien cuando le digan cuando se puede y cuando no se puede desvincular a un trabajador. Esta sentencia demuestra que la asesoría no fue la correcta.

Además, pide que los funcionarios sean desvinculados por motivos laborales y no por motivos personales. Por ello aprueba.

Sr. Alcalde dice que en este caso se trata de una persona que habla públicamente lo que quiere.

Se habla de justicia y se le permite a una funcionaria desde sacar la madre hacia abajo. Considera que ello no se debe permitir y por ello deja en claro que, si situaciones como esta se vuelven a repetir, tomará las mismas determinaciones ya que son situaciones inaceptables.

2.6.- Se da lectura a Ord. 351 de 07/12/2022 de Director de Secplan (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para certificar que las siguientes iniciativas fueron postuladas a financiamiento FRIL año 2022 y fueron seleccionadas a través de participación ciudadana. Estas son:

- Reposición Sede Social Pob. Libertad, Lota;
- Construcción Parque de Calistenia y Street Workout, Lota
- Mejoramiento espacio público calle Vista Hermosa, entre acceso Lota y Pje. Las Lilas. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio. -

2.7.- Se deja constancia de que se entregó a cada concejal copia de Ord. 28 de Enc. de Patentes de 9/12/2022 relativo a los Casinos de Juegos Electrónicos en la comuna de Lota.-

Sr. Torres quiere hacer presente que estos locales funcionan hasta altas horas de la noche. Desconoce si existe alguna normativa al respecto.

Quiere saber cuántos locales hay y si cumplen con los estándares y lo que exige la ley.

Sr. Alcalde dice que ordenó el cierre de algunos que no tienen patente.

Sr. Oyarce dice que frente a la Casa edl Adulto Mayor hay un local que está abierto hasta de madrugada, he incluso hay otros cercanos a los colegios. Comparte el que se ordene el cierre de los que carecen de patente. -

2.8.- Se da lectura a Ord. 238 de 09/12/2022 de la jefe Depto. de Salud (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para pago de bono de la asignación especial vía artículo 45 Ley 19.378, a los 07 funcionarios con la responsabilidad de administrar Caja Chica desde enero a diciembre de 2023 por \$ 26.868.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio. -

2.9.- Se da lectura a Ord. 239 de 9/12/2022 de la Jefe de Salud (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para pago de bono de la asignación especial vía artículo 45 Ley 19.378, a profesionales médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos desde enero a diciembre de 2023, los cuales serán cancelados en forma proporcional a las horas contratadas por cada profesional, tomando como base la jornada de 44 horas semanales y considerando del monto total un 50% fijo que será entregado a todo evento y el otro 50% variable que será entregado en atención al cumplimiento efectivamente desarrollado en los Centros de salud, de acuerdo a lo solicitado por.-.

- Médicos \$ 600.000.-
- Odontólogos \$ 130.000.-
- Químicos farmacéuticos \$ 300.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio. -

Sr. Cartes dice que le parece muy bien que se pague un porcentaje de acuerdo a la asistencia, dado que fue una inquietud que se han planteado desde hace varios años.

Sr. Carrillo dice que estos temas le gustaría abordarlos en reunión de la comisión de salud que se verificará el próximo jueves. Plantea que hay odontólogos que están cumpliendo labores administrativas.

Sr. Alcalde dice que el tema de las contrataciones en salud, no es materia de comisiones del Concejo.

Dra. Canegan que se encuentra presente en el Concejo señala que efectivamente un odontólogo se encuentra reforzando los programas odontológicos que son 6. Su trabajo es de gestión y su labor ha sido bastante exitosa y ello lo demuestra que este año no se tendrán que devolver dineros de estos programas.

Sr. Carrillo dice que le preocupa que el proyecto de presupuesto 2023 contempla un traspaso de aproximadamente 138 millones para cubrir déficit de remuneraciones.

Sr. Torres lamenta que siempre están en los límites de los tiempos para aprobar algunas materias.

Pide a la DAS que se defina para el próximo año, un camino de conversación y diálogo como se hace en educación con el PADEM.

Le parece bien el informe que el DAS se compromete a entregarles sobre las inasistencias, dado que el abuso que existe al respecto es de notoriedad pública, y por ello es muy positivo establecer la asistencia como un componente para tener derecho a este bono.

Sra. Unda dice que son dos los odontólogos que cumplen labores administrativas, uno el Lota Alto y el otro en Lota Bajo.

Respecto del tema de las licencias médicas, solicita poner atención tanto en las que presentan los funcionarios, como también las que son extendidas por los profesionales que trabajan en salud municipal.

Sr. Carrillo insiste en ver estos temas en comisión, dado que existe otro personal de la salud, que también podría ser merecedor de algún tipo de incentivo.

Dra. Canegan señala que existe un bono de responsabilidad que está por ley y que se les paga a los funcionarios.

En definitiva, con la abstención del concejal Carrillo se aprueba el otorgar estos bonos. -

2.10.- Se da lectura a Ord. 240 de la Jefe de Salud (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para pago de bono de la asignación especial vía artículo 45 Ley 19.378, a la Jefe DAS (30% sobre sueldo base + atención primaria) y Profesional DAS \$ 433.333 que es un incentivo al desarrollo y ejecución del programa TEA, desde enero a diciembre de 2023.-

aprobaron el año pasado.

Sr. Torres lo aprueba porque es lo mismo que

información.

Sr. Cartes se abstiene por necesitar mayor

comisión de salud del Concejo.

Sr. Carrillo se abstiene para que sea tratado en

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Fuica aprueba.

Sra. Unda rechaza porque la ley establece que este bono va en beneficio de los funcionarios que trabajan en los CESFAM y no en el Depto. de Salud.

Sr. Alcalde aprueba, con lo que se da por aprobado por mayoría absoluta de los concejales presentes y en ejercicio. -

2.11.- Se da lectura a Ord. 241 de DAS a través del cual solicitan acuerdo del Concejo para la contratación de un abogado para el Depto.

Con la abstención del concejal Fuica y el rechazo de los concejales Cartets, Carrillo, Unda, Torres y Oyarce, se rechaza lo solicitado por la mayoría absoluta de los concejales presentes y en ejercicio.

2.12.- Se da lectura a Ord. 242 de 09/12/2022 de la Jefe (S) de DAS a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los cometidos a cumplir por los profesionales que se solicita contratar desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo solicitado por. Dichos profesionales son:

01 Tecnólogo médico en dependencias de los distintos centros de salud;

02 Médico por 15 hrs. de lunes a viernes en centros de salud Juan Cartes y Sergio Lagos;

02 Médico por 4 hrs los días sábados en centros de Salud Juan Cartes y Sergio Lagos

1 Secretaria DAS

01 Tens en la Bodega central de fármacos

01 Tens por 44 hrs. En Farmacia Municipal

02 Tens por 44 hrs. En temporada de verano en playas y piscinas autorizadas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio. -

2.13.- Se da lectura a Ord. 196 de 09/12/2022 de Jefe de Administración y Finanzas (S), a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para autorizar cambio de domicilio de patente de alcoholes clasificada en la letra A-1) Depósito de bebidas Alcohólicas Ley 19.925 desde local ubicado en Calle Caupolicán 108 F, sector Feria de Lota hacia calle Carlos Cousiño N° 785 Local 2 Lota Alto a nombre de Sociedad Gastronómica CIBUS SpA.

Vienen los informes de Carabineros de manera positiva al igual que el de DOM e Inspección.

Sin embargo, el Jefe de Inspección observa que el local se encontraría a menos metros de un establecimiento de salud.

Sra. Unda indica que el solicitante acompaña un certificado de la DAS donde se señala que allí solo funcionarán oficinas administrativas.

Sr. Oyarce observa que la JJVV no se pronunció, y se le indica que al parecer la Directiva de dicha JJVV no estaría vigente y por ello el solicitante acompañó un certificado de la Unión Comunal de JJVV.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

2.14.- Se da lectura a Ord. 353 de 12/12/2022 de Directora de Secplan (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos funcionarios a desarrollar por profesionales que por el año 2023 se contraten para la Secplan, conforme a lo solicitado por la. Estos son:

2 Ingenieros Constructores:

- 1.- Elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, EETT, iniciativas FRIL;
- 2.- Elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, EETT, Iniciativas PMU-Subdere
- 3.- Elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, EETT, iniciativas de proyecto FNDR;
- 4.- Apoyo en láminas de especialidades

Dibujante área hidráulica y urbanismo

- 1.- Elaboración de planimetría proyectos de pavimentación y aguas lluvia
- 2.- Elaboración de planimetría proyectos de agua potable y aguas servidas
- 3.- Complemento dibujo arquitectura plantas generales. -
- 4.- Apoyo técnico desarrollo proyectos PMU
- 5.- Apoyo técnico levantamientos topográficos

Dibujante área arquitectura

- 1.- Levantamiento y Elaboración arquitectónica en diversas iniciativas FNDR
- 2.- Generación de Planimetría arquitectónica en distintos proyectos FRIL
- 3.- Apoyo de levantamiento y dibujo en proyectos PMU
- 4.- Apoyo en láminas de especialidades

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.-

3.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Consulta qué pasa con la grúa para retirar los vehículos abandonados y por ende que pasa con el Corralón.

Administrador Municipal dice que se está trabajando en las bases de licitación para concesionar el servicio del Corralón.

b.- Qué pasa con la habilitación de los locales de Shamonix

c.- En calle Matta siempre se puede apreciar gran cantidad de buses estacionados, ocasionando graves problemas a quienes habitan allí. Es como un terminal.

d.- Reclama por los malos olores y contaminación que están generando las pesqueras, en especial en esta temporada de verano.

e.- En calle Galvarino con Serrano, está cortado el paso de vehículos generando gran congestión;

f.- Vuelve a plantear problema existente en la subida a Lota Alto a la entrada de Polvorín, donde el pavimento se encuentra en muy malas condiciones y solo bastaría pasar una máquina.

Sr. Alcalde indica que cuando fue concejal siempre se opuso a la instalación de las pesqueras.

Sobre los malos olores, sin duda que ello es por falta de inversión, pero la fiscalización es competencia de la Seremi.

Sobre el paradero de buses en calle Matta, por ley, no corresponde que se queden allí.

3.2.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Le preocupa la situación de Colcura con las autorizaciones que se tienen que dar a los emprendedores que han presentado sus solicitudes.

Este tema fue abordado en sesiones anteriores y el Administrador Municipal se comprometió a plantear el tema en el Concejo a través de un plan y la selección de las personas autorizadas y ello a la fecha no ha ocurrido.

Incluso estuvo presente una persona interesada en trabajar uno de los kioscos.

b.- El municipio le entregó al Sindicato de Recolectoras de Orilla, un terreno en comodato en el Blanco y se lo estarían tomando otras personas.

Solicita la posibilidad de que alguien de Dom
pudiere concurrir a fiscalizar aquello. -

3.3.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Aunque ya planteó su inquietud al personal de salud, quiere dejar su preocupación por los exámenes de sangre en los Consultorios de Lota Alto, que si no se entregan de manera rápida es solo por un problema tecnológico que está en vías de solución.

b.- También traía dentro de sus puntos el relativo a la proliferación de vehículos abandonados en la comuna, como por ejemplo los que se encuentran detrás de la Casa de la Cultura, que sirven incluso para amparar a delincuentes.

Hoy el Administrador Municipal informe que se
va a licitar y nada sabían al respecto.

Incluso hay tanto vehículo abandonado, que hay
lugares en que hasta impiden el paso de los carros bomba frente a un incendio.

c.- Plantea tema de desmalezamiento en diversos sectores de la comuna y preferentemente en este periodo estival.

d.- Que sucede con los proyectos de las multicanchas. En lo personal, con la lamentable partida de la funcionaria Srta. Zenovia Sánchez, más la falta de Director, cree que hay una gran debilidad en este momento en la Secplan.

e.- Solicita se le informe sobre investigaciones sumarias decretadas entre enero de 2022 y el año 2022 y en que etapa se encuentran.

f.- Solicita se les informe sobre el cambio de escalafón de mérito 2021, ya que ha generado algunas incongruencias y reclamos de muchos funcionarios que se han visto afectados.

g.- Ha podido apreciar en Laya Blanca algunos cierres y cercamientos. Sería bueno que DOM efectúe una visita inspectiva al lugar.

h.- Sobre la Central Hidroeléctrica se acordó conformar una mesa técnica de trabajo para abordar el futuro de dicho recinto, y nada se ha avanzado al respecto.

i.- Recuerda que mañana a las 11:00 está fijado el Concejo extraordinario para abordar el tema del presupuesto. -

Sr. Alcalde propone ir el sábado a la Central
todos los concejales y ver en terreno la situación.

Recuerda que, en la administración anterior, se
anunció la firma de una escritura ante notario con el compromiso de que la central sería devuelta al municipio en una fecha determinada y ello nunca se cumplió.

Solicita ver la posibilidad de invitar a quien
actualmente administra el recinto a una mesa técnica.

El tema de los vehículos mal estacionados se
solucionará cuando se encuentre licitado y adjudicado el servicio del corralón.

Se está ejecutando campaña para desmalezar y
recuperar áreas verdes, pero también se hace un llamado a la comunidad como para que colabore realizando trabajos voluntarios.

Informa que el Director de Secplan, renunció a
contar del 1 de enero y asumirá una nueva profesional en esa fecha.

3.4.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Sobre Chivilingo está de acuerdo en hacer una reunión técnica con quien administra dicho recinto.

b.- Existe preocupación porque el Bus del DEM se ve todas las noches que queda frente al Teatro;

c.- Ella solicitó al jefe de Secplan saliente un informe sobre las plazas que nunca le llegó (Colcura, Polvorín 1);

d.- Vuelve a plantear terminar el muro de contención de calle Los Naranjos. Seguro se requiere inyectar mayor cantidad de recursos.

e.- Insiste en el tema de la inauguración del Teatro.

Sigue pensando que el gasto es excesivo para la
situación por la que atraviesa el Municipio.

No le parece el hecho de que el Alcalde no hubiere considerado gente de la comuna del ámbito cultural en el acto de inauguración, porque cuando hay recursos se contrata gente de afuera y cuando no hay recursos se recurre a la gente de Lota.

Se dispuso la muestra de una obra de teatro y ni siquiera se han preocupado de la obra que se va a mostrar.

¿Quién fue Pedro de Valdivia?

La crítica que hace es el desprecio del Alcalde hacia la comuna al no considerar entre los invitados a artistas locales y además mostrar una obra en honor a uno de los grandes genocidas que ha habido en nuestro país.

f.- El otro día el Alcalde la emplazó diciendo que ella tenía familiares contratados en educación y frente a ello y públicamente, quiere que el Alcalde le diga con nombres y apellidos “quienes son esos parientes de ella”

Pide al Alcalde que deje de mentir, pero en todo caso no le sorprende porque es parte de su quehacer.

Sr. Alcalde no puede dejar pasar algunas cosas y al efecto manifiesta que hoy se habla de contrataciones excesivas, de despilfarro de dinero y cuando ella fue símbolo de la administración municipal anterior, nada dijo por el alto costo que significó el realizar la semana lotina en los años 2018 y 2019 y donde se trabajó solo con dobles.

Se contrató a un inspector para fiscalizar las obras del teatro y nada hizo.

Puros tratos directos en las compras de canastas familiares, balones de gas y en ese entonces nunca dijo nada, es más, acompañaba a los funcionarios en las entregas de los balones de gas.

Se refiere al programa de inauguración del teatro, pero debe pensar la concejala que se trata de una inauguración y no de una función artística, además que al parecer no conoce el programa, ya que se tiene considerado alñ grupo Fallamán que dirige Grisney Sepúlveda y al Grupo Inihue del Sr. Chaparro.

Nunca ha existido en la comuna un plan cultural, y hoy se está trabajando en ello.

¿cómo va a ser un portazo para los lotinos el recuperar el Teatro?

El 70% de los invitados son de Lota y el costo unitario no supera los \$ 10.000.

Si se habla de profesionales de afuera porque no dijo nada en el gobierno anterior donde había más gente que venía de afuera.

3.5.- Sr. José Carrillo:

a.- El 14 de noviembre recibieron informe de patentes sobre patentes vigentes y sobre los morosos.

Dicho informe permite tomar decisiones ya que se arroja una morosidad de más de 14 millones de pesos. -

b.- A propósito de la aprobación del registro de Contratistas en el Cementerio, le preocupa la forma en que actúan muchos de ellos en cuanto a sus construcciones ya que dejan escombros abandonados, basura, y muchas veces por construir provocan daños en propiedades ajenas.

c.- Se encuentra pendiente el informe del Enc. del PMU relativo a los despidos que se han realizado al interior del programa. Que informe sobre las personas despedidas y las causales, a quienes se han contratado y el destino de cada uno de ellos.

d.- No puede dejar pasar lo ocurrido en Concejo pasado donde se hizo mucho hincapié a la ausencia de algunos concejales a una reunión extraordinaria donde debía aprobarse la modificación presupuestaria para el pago de los sueldos del personal de educación, y con ello se trató de hacerlos responsables a ellos por este no pago.

Ello fue reforzado en las palabras incluso de algunos concejales.

Quiere dejar en claro que él responde de sus actos no al Alcalde ni al Concejo, sino que a la comunidad y a su partido.

Esta observación la quiere dejar presente en el acta, como forma de que exista respeto entre todos frente a las decisiones que puedan adoptar en uno u otro sentido.

e.- En la sesión anterior quedó acordado que el Administrador Municipal se iba a hacer cargo de una petición de una agrupación de accidentados, frente a una actividad que se realizará el 17 de diciembre. Lo recuerda el día de hoy dado que dicha petición implicaba una serie de peticiones.

Sr. Torres quiere aclarar que en ningún caso el hizo responsable del no pago a funcionarios de la educación a los concejales que no asistieron a la sesión extraordinaria, y solo se limitó a constatar el hecho. -

Sr. Alcalde dice que con el Reglamento aprobado para los contratistas del Cementerio, se superarán todos los problemas planteados por el concejal carrillo.

Sobre los despidos en el PMU, estos se han generado por faltas cometidas por los trabajadores. -

f.- Recuerda que la reunión de la comisión de salud del concejo se encuentra agendada para el jueves a las 11:00 horas en el salón municipal, lo que fue concordado con los funcionarios de la DAS.-

3.6.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- En Población Idahue en Avda. Condell hay problemas con las cámaras que no obstante limpiarse se vuelven a llenar de arena. Especialmente hay que buscar solución a una cámara cuadrada que está provocando un socavón y está generando la inundación de dos patios de casas del sector.

b.- En Dirección de Tránsito no tienen idea de la máquina que se va a adquirir para la demarcación de las calles. Cree que al efecto debería haber coordinación entre la Secplan y Tránsito toda vez que para demarcar hay que conocer la normativa que rige la materia. Así por ejemplo en Avda. la Paz hay letreros de no adelantar, mientras que, en la demarcación de piso, hay líneas discontinuas que si permiten el adelantamiento.

c.- Consulta en qué va el proyecto de cambio de luminarias de sodio a led;

d.- Se retirará la empresa que está realizando trabajos en sector la Playa y no han dado solución a calles que fueron pavimentadas como pasajes y cuentan con una parte de pavimento y la otra de tierra, lo que hace que con lluvias la calle se llene de barro.

e.- El fin de semana estuvo participando de varios campeonatos y pudo detectar por ejemplo que en Calero las escaleras están tapadas con maleza, lo que constituye un grave peligro de todo punto de vista.

Sr. Alcalde señala que se está contratando a una persona para que se encargue del tema de las áreas verdes.

El Municipio sigue avanzando en el proyecto de cambio de luminarias. -

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA 047-2022

- [illegible]